19/02/2015

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La Abogacía y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales firman un protocolo para la mejora del ordenamiento jurídico nacional

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, y el director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), Benigno Pendás, han firmado esta mañana un protocolo de colaboración entre ambas instituciones para promover la mejora del entorno normativo nacional.

La Abogacía y el CEPC, organismo autónomo dependiente del Ministerio de la Presidencia, promoverán la realización de cuantas actividades se estimen de interés para mejorar el ordenamiento jurídico español, europeo e internacional. Ambas instituciones también se comprometen a suministrarse –de forma asidua y preferencial- información sobre las actividades que desarrollen.
Por otro lado, los dos organismos estudiarán la coedición de las publicaciones que tengan su origen en actividades conjuntas y el intercambio de sus respectivas publicaciones. El Consejo General de la Abogacía Española y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales han expresado la importancia del valor de la seguridad
...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF